

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35679 *Anuncio del Notario de Alcantarilla (Murcia) don Carlos de Andrés-Vázquez Martínez, por el que se convoca subasta pública para venta extrajudicial.*

Don Carlos de Andrés-Vázquez Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Alcantarilla,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Alcantarilla, calle Médico Miguel Ramos, número 2, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Un solar para edificar en término de Alcantarilla, pago del Potrox, hoy Avenida Príncipe, 92; que según el título tiene una extensión superficial de novecientos veintiocho metros cuadrados (928 m²). Linda: Norte, doña Emilia López; Este, tierras de don Antonio Pujante; Oeste, las de Juan Balibrea; y Sur o Frente, Camino de Pliego.

Sobre dicho solar se halla construido un edificio constituido por una nave o almacén sin distribución interior alguna, destinado a fines comerciales, que ocupa la totalidad del solar o finca sobre la que se alza. Tiene una superficie útil de novecientos dieciocho metros cincuenta y dos decímetros cuadrados (918,52 m²) y consta de una sola planta. Afecta forma poligonal con tres fachadas: la mayor o principal de 31,20 metros y las otras dos de 18,70 metros y 15,80 metros. Consta de una estructura mixta compuesta por forjado horizontal y la mayor parte por cerchas metálicas, siendo su luz o altura de 4 metros. Los cuchillos son a base de angulares laminados a dos vertientes y de dos tipos, uno de 20 metros de luz y otro de 11 metros. Todas sus fachadas llevarán puertas de persianas para acceso de 3 metros por 3 metros, llevando además los suficientes huecos para una cómoda ventilación. Los materiales empleados en su construcción son los siguientes: la cimentación a base de dados para zapatas de pilares rellenos con hormigón en masa de 350 kilogramos y placas de acobal anclaje con zanja corrida como cimiento rellena con mampostería hormigonada. Su estructura a base de pilares metálicos con perfil normal alemán con cerchas y correas en celosía, quedando cubierta con placas de uralita y teja plana, llevando además arriostramientos de hierro laminado y correa de hormigón armado. El afirmado de piso con ensanchado de piedra partida y capa de hormigón hidrófugo. Los muros de cerramiento de ladrillo perforado de un pie los de fachada y de medio pie el resto, siendo éstos enfoscados y fratasados con mortero de cemento por ambas caras. Instalación eléctrica con cable antihumedad. Persianas y ventanales de carpintería metálica. Las ventanas llevan reja metálica de seguridad.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcantarilla, al tomo 144, libro 144, folio 19, finca número 141, inscripción 11.^a

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta, el 23 de octubre de 2013, a las 11 horas, siendo el tipo base el de setecientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve euros y dieciocho céntimos de euro (769.149,18 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el 20 de noviembre de 2013, a las 11 horas,

cuyo tipo será del 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 18 de diciembre de 2013, a las 11 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de diciembre de 2013, a las 11 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alcantarilla (Murcia), 18 de septiembre de 2013.- Carlos de Andrés-Vázquez Martínez, Notario.

ID: A130053668-1